

dades gozarán del derecho de oposición en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de junio de 2002.—José Briones González, Secretario del Consejo de Administración de «Essilor España, Sociedad Anónima», y de «Novisia Ibérica, Sociedad Anónima», unipersonal.—31.395. y 3.<sup>a</sup> 1-7-2002

## ESTRELLA BLANCA, S. A.

### *Reducción del capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en su domicilio social el día 11 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 1.209.600 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 22.400 acciones de 60,10 euros, a 6,10 euros de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de 54 euros por acción, estableciendo un plazo máximo de tres meses para su ejecución.

El capital social tras la reducción queda fijado en 136.640 euros.

L'Alcudia (Valencia), 12 de junio de 2002.—José Ramón Ortiz González.—30.864.

## EUROBRIDAS FITTINGS, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Eurobrididas Fittings, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), Polígono El Plantio, calle Madrid, número 2, el día 30 de julio de 2.002 a las 18 horas, o en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 31 de julio de 2002, y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese, ratificación y nombramiento, en su caso, del Administrador único de la sociedad.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos tomados.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos (artículos 20 y 21) que regulan el derecho de asistencia, y que podrán solicitar, asimismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de junio de 2002.—El Administrador único, Vicente Escudero Baylín.—31.799.

## FERRETERÍA Y MATERIALES ÁLVAREZ, FEMALSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Arévalo el día 18 de julio de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y el día 19 a la misma hora, en segunda, en avenida Emilio Romero, 63, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad y de la convocatoria de Junta ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de preceptos estatutarios relativos al órgano de administración.

Quinto.—Revocación de cargos de Administradores y nombramientos de nuevos cargos.

Sexto.—Contratos de alquiler de inmuebles.

Séptimo.—Examen de procedimiento de escisión parcial.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Arévalo, 22 de junio de 2002.—El Administrador mancomunado, J. Antonio Alvarez.—31.136.

## FIL ALCOIA COMTAT, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en primera convocatoria el 16 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Alcoy, calle Cami dels Talecons, número 9, y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de julio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la información y documentación previstas en dichos preceptos.

Alcoy, 24 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados.—31.766.

## FRANCHIPOLIS, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía «Franchipolis, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 18 de julio de 2002, a las 17:00 horas, en las oficinas del domicilio social sitas en la calle José Abascal, 48, de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas, la memoria y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe sobre situación del negocio y propuesta de medidas a adoptar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Toda la documentación relativa a los acuerdos que serán sometidos a aprobación de la Junta se encuentra a disposición de todos los accionistas que podrán examinar y obtener copia de la misma en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida gratuitamente.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Presidente, Jaime de Ussia Muñoz-Seca.—31.864.

## GOBENI, SOCIEDAD LIMITADA

### *Anuncio de escisión*

Conforme al proyecto de escisión previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid la Junta general de socios de «Gobeni, Sociedad Limitada», aprobó, con efectos económicos, contables y fiscales a partir del día 1 de abril de 2002, la escisión total de dicha sociedad mediante la extinción por disolución sin liquidación de la misma y división de su patrimonio en la forma siguiente:

Un bloque patrimonial de la sociedad «Gobeni Sociedad Limitada», constituido por la suma de determinadas partidas de los activos de dicha sociedad, será aportado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Mbetanzos 2002, Sociedad Limitada».

El bloque patrimonial que quede en la sociedad «Gobeni, Sociedad Limitada», una vez descontado el importe de las partidas del activo indicadas en el apartado anterior, será aportado a una sociedad distinta de nueva creación que se denominará del mismo modo que la Sociedad que se escinde.

Los actuales socios de «Gobeni, Sociedad Limitada» participan en el capital social de las nuevas sociedades en la misma proporción en que participan actualmente en el capital social de «Gobeni, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores de «Gobeni, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto integro de los acuerdos y el balance de escisión cerrado al 31 de marzo de 2002.

Los acreedores de «Gobeni, Sociedad Limitada» podrán oponerse a la escisión en los términos regulados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de junio de 2002.—El Administrador único de la sociedad, José Manuel Gómez Benítez.—30.824. y 3.<sup>a</sup> 1-7-2002

## GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de la expresada sociedad, celebrada el día 19 de junio de 2002, ha acordado:

Primero.—Reducir a cero el capital social mediante amortización de todas las acciones y para reestablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, disminuido por las pérdidas, aumentarlo de forma simultánea en la cifra de 60.102 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.017 nuevas acciones nominativas, con un valor nominal de seis euros cada una, de igual valor nominal y contenido de derechos, y numeradas correlativamente de 1 al 10.017, ambos inclusive. Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en sesenta mil ciento dos euros (60.102 euros) y se modifica el artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los socios que podrán ejercitar, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil», el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que poseían.

Valencia, 19 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—31.119.

## GUERRERO MOLANO, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de abril de 2002, aprobó

la disolución y liquidación de la sociedad, y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros	Pesetas
<b>Activo:</b>		
Total Activo .	0,00	0
<b>Pasivo:</b>		
Capital suscrito .....	60.120,00	10.003.126
Reservas .....	12.927,46	2.150.949
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-72.733,80	-12.101.886
Pérdidas y ganancias.	-313,66	-52.189
Total Pasivo .	0,00	0

Villafranca de los Barros, 20 de junio de 2002.—El Liquidador.—30.810.

**GURMA, S. A.**  
(Sociedad escindida)  
**GURMA BAT, S. L.**  
**GURMA BI, S. L.**  
(Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión total*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gurma, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de junio de 2002, ha acordado por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas, «Gurma Bat, Sociedad Limitada» y «Gurma Bi, Sociedad Limitada», y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida «Gurma, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 11 de junio de 2002.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Azpeitia, 14 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Gurma, Sociedad Anónima».—30.839. y 3.<sup>a</sup> 1-7-2002

**INCA ISLAS CANARIAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad «Inca Islas Canarias, Sociedad Anónima», en su sesión del día 21 de junio de 2002, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en la calle Vinca, esquina calle Eucalipto, sin número, del polígono industrial de Arinaga en Agüimes, Gran Canaria, el día 22 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Redenominación a euros enteros del capital social de la compañía vía reducción de capital.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.  
Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Agüimes, 21 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carlos Fernández de Sousa Faro.—31.501.

**INGENIERÍA DEL FRÍO, S. A.**

*Capitalización de la cuenta de reserva indisponible*

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 25 de junio de 2002, acordó capitalizar la reserva indisponible de la compañía constituida por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2002.

En concreto, se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social de la compañía, fijado en el importe de 132.941,20 euros, hasta la cifra de 188.020 euros, es decir, aumentarlo en la cuantía de 55.078,80 euros, mediante la elevación del valor nominal de las 22.120 acciones emitidas, en un importe 2,49 euros, pasando cada una de un valor de 6,01 euros a un valor de 8,50 euros por acción.

La ampliación se realizó en cuanto 47.358,80 euros con cargo a la cuenta de reserva indisponible y en cuanto 7.720 euros con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gispert Soteras.—31.507.

**INMOBILIARIA RESIDENCIAL,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la oficina del Notario de Madrid don Carlos Ruiz—Rivas Hernando (paseo Pintor Rosales, número 52, 1.º derecha Madrid) y en el mismo lugar y hora el día 18 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Renovación del Consejo de Administración con Delegación de Facultades para inscripción de los nuevos cargos en el Registro Mercantil.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 2002.—Roberto José Rivas Martínez.—31.892.

**INQUÍMICA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para celebrar Junta general ordinaria, en Rubí (Barcelona), calle Domènec i Montaner, 5, Polígono Rubí-Sud, el próximo día 19 de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el siguiente día 20 de julio, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social a dis-

posición de todos los accionistas, las cuentas anuales del ejercicio y el informe de gestión, sometidos a aprobación, quienes podrán obtener copia de todo ello de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 28 de junio de 2002.—El Administrador, Miguel Corominas Sarda.—31.814.

**INSULAR CARROCERA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los socios de la entidad a la citada Junta a celebrar en el domicilio social el próximo 20 de julio a las diez horas en primera convocatoria, y el 21 de julio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Renovación del Órgano de Administración.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta del Órgano de Administración de ampliación del capital social en 60.100 euros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.859.

**INTERPROSPECT, S. A.**  
(Sociedad absorbente)  
**INMOBILIARIA BURBAR, S. A.**  
**UNIPERSONAL**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades epigrafas, celebradas el día 25 de junio de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Interprospect, Sociedad Anónima» de «Inmobiliaria Burbar, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas generales:

a) Considerar Balances de fusión los anuales de cada sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2001. No se modificará el capital al ser propietaria directamente la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

b) Que las operaciones de la sociedad absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de enero de 2002, no otorgándose derechos u opciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni al administrador de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.